

INFORME SECRETARIAL: Medellín, 29 de julio de 2021. Le informo señora juez, que vía correo electrónico, se recibió del Honorable Tribunal Superior de Medellín Sala de Decisión de Familia, copia de la providencia que resolvió el recurso de apelación interpuesto por la parte actora contra el auto que rechazó la demanda. A Despacho para resolver.

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA.

Secretaria.



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veintinueve (29) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 05001 31 10 001 2021 00068 00

En atención al informe secretarial que antecede, cúmplase lo resuelto por el superior en la providencia del 1° de julio del presente año mediante la cual confirmó el auto proferido el 8 de abril de 2021, a través del cual se rechazó la demanda incoada.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8ce10342b7f07ab8c88c2d9350874edb04c1ab7b97587f86e5b82d99ff57bfb

8

Documento generado en 29/07/2021 03:23:07 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>